



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

4778

Licitación para la concesión de solares en el Cementerio Municipal de Felanitx para la construcción de dos bloques de capillas

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de día 17 de marzo de 2020, el pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares que regirá la contrata para la concesión de solares en el Cementerio Municipal de Felanitx para la construcción de dos bloques de capillas, mediante procedimiento abierto.

Se anuncia el procedimiento de licitación de acuerdo al siguiente:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Felanitx.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Contratación.
 2. Dirección: Plaça Constitució, 1.
 3. Localidad y código postal: Felanitx, 07200.
 4. Teléfono: 971 580051.
 5. Fax: 971 583271.
 6. Correo electrónico: contractacio@felanitx.org
 7. Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pCT%2Budityd0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día del señalado para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 1837/2018.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Concesión administrativa.
- b) Descripción: Concesión de 24 solares para la construcción de dos bloques de capillas.
- c) Lugar de ejecución: Cementerio Municipal de Felanitx.
- d) Domicilio: Quinta Vuelta nº 1.
- e) Localidad y código postal: Felanitx, 07200.
- f) Plazo de ejecución: 50 años.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación. Los señalados en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares:
 - Asignación: La asignación será por estricto orden de registro de entrada hasta agotar las existencias de solares.
 - Ubicación: La construcción será en lotes de 6 solares a la vez. El solicitante podrá escoger la ubicación de su solar dentro del lote en el que se encuentre incluido por estricto orden de entrada. Los solares serán identificados con la numeración definida en el plano adjunto (ANEXO 1).
 - En caso que el número de solicitudes no sean múltiples de 6, el Ayuntamiento decidirá si asume el coste de la estructura de las capillas restantes hasta completar el lote de 6 unidades o si excluye el/los solicitante/es.

4. Precio de las concesiones: 1.622,40 € por unidad de solar

5. Garantías exigidas: No procede

6. Requisitos específicos del contratista: Los señalados en el pliego.



7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: El 30º día natural, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. En el caso de que la publicación en el BOIB se produzca en sábado, el plazo de 30 días naturales empezará a contar a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de publicación. Si el plazo termina en sábado, domingo o festivo, se trasladará el plazo final al primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: De conformidad a lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General.
 - 2. Domicilio: Plaça Constitució, 1.
 - 3. Localidad y código postal: Felanitx, 07200.

8. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Se realizará de acuerdo con lo dispuesto a la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares.
- b) Dirección: Plaça Constitució, 1.
- c) Localidad y código postal: Felanitx, 07200.
- d) Fecha y hora: El 5º día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de ofertas, a las 09:30 horas.

9. Gastos de publicidad y otros relacionados con el contrato: A cargo del adjudicatario. Importe máximo 300 €.

Felanitx, 8 de junio de 2020

El alcalde
Jaume Monserrat Vaquer

